



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 06 de mayo de 2016.

ORDEN No.:

LG/0404/0061/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

1412-090167-101-8

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO TIPO PICK UP, MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER, PLACA N-5988, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), CONSISTENTE EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMBIO DE ACEITE DEL MOTOR, CAMBIO DE FILTROS DE ACEITE Y AIRE, CAMBIO DE DOS FILTROS DE DIÉSEL, CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES, CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE TRANSFERENCIA 4X4, CAMBIO DE ACEITE DE LAS CORONAS DELANTERA Y TRASERA, CAMBIO DE SOLUCIÓN DE FRENOS, CAMBIO DE SOLUCIÓN DE EMBRAGUE, CAMBIO DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA (POWER STEERING), ENGRASE GENERAL DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DEL SISTEMA DE FRENOS, ENGRASE Y AJUSTE DE BALEROS DE BUFAS DELANTERAS. MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECTIFICADO DE DISCOS DE FRENOS Y CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERO, CAMBIO DE DOS FAJAS DE ALTERNADOR Y DE FAJA DE AIRE ACONDICIONADO, CAMBIO DE FAJA DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA (POWER STEERING). 	NO APLICA	\$ 125.00	\$ 125.00
			7	CUARTO	ACEITE PARA MOTOR	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.00	\$ 42.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM/ ESTADOS UNIDOS	\$ 5.50	\$ 5.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO/ JAPÓN	\$ 13.00	\$ 13.00
			2	UNIDAD	FILTROS DE DIÉSEL	OSK/ JAPÓN	\$ 10.50	\$ 21.00
			3	CUARTO	ACEITE 75W90 PARA CAJA DE VELOCIDADES	CITGO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 13.50	\$ 40.50
			2	CUARTO	ACEITE 75W90 PARA CAJA DE TRANSFERENCIA 4X4	CITGO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 13.50	\$ 27.00
			2	CUARTO	ACEITE 75W90 PARA CORONA DELANTERA	CITGO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 13.50	\$ 27.00
			2	CUARTO	ACEITE 75W90 PARA CORONA TRASERA	CITGO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 13.50	\$ 27.00
			1	LITRO	SOLUCIÓN PARA FRENOS	ATE/ ALEMANIA	\$ 11.50	\$ 11.50
			1	CUARTO	ACEITE PARA POWER STEERING	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 7.50
			1	TUBO	GRASA	NTN/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 7.50
			1	JUEGO	PASTILLAS PARA FRENOS DELANTEROS	CERTIFIED/ JAPÓN	\$ 48.00	\$ 48.00
			2	UNIDAD	FAJAS DE ALTERNADOR	GATES/ ESTADOS UNIDOS	\$ 16.00	\$ 32.00

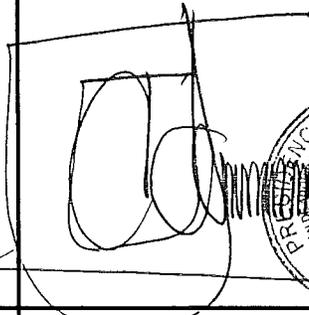
	1	UNIDAD	FAJA DE AIRE ACONDICIONADO	GATES/ ESTADOS UNIDOS	\$ 14.00	\$ 14.00
	1	UNIDAD	FAJA DE POWER STEERING	GATES/ ESTADOS UNIDOS	\$ 12.00	\$ 12.00
			GARANTÍA EN REPUESTOS Y MANO DE OBRA UN MES			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)						\$ 460.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS SESENTA 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UN VEHÍCULO TIPO PICK UP, MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER, PLACAS N-5988, AÑO 2013, Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-39-61105-13002-0078, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), SE REQUIERE PARA REPARAR FALLAS MECÁNICAS DIAGNOSTICADAS Y GARANTIZAR QUE FUNCIONE DE MANERA ÓPTIMA A FIN DE CUMPLIR CON LAS MISIONES OFICIALES ASIGNADAS.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0106SA(11-04-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0061/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: VHGA  REVISADO POR:

LG/0404/0061/2016